



En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del 19 de febrero del 2018, en la sala de juntas de la Estación "EULALIO MÚJICA PÉREZ" donde se encuentra la Dirección de la Academia, ubicada en Avenida Insurgentes centro 95, Colonia San Rafael, C.P. 06470; se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia para llevar a cabo el análisis y resolución de los casos que se presentaron, por lo que se aprobaron el acuerdo en los términos que a continuación se describen:

REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA REUNIÓN

No.	ASUNTO	ACUERDO
03-SESIÓN EXTRAORDINARIA 18 CASO-1	3.1 SE SOMETE PARA APROBACIÓN LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO DE ACCESO RESTRINGIDO EN LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL, RESPECTO DE LOS DATOS PERSONALES SEÑALADOS EN LOS RECIBOS DE PAGO REQUERIDOS EN LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA N° 0309000004118, REGISTRADA EN EL SISTEMA INFOMEX.	LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6° FRACCIÓN XLIII, 89 PARRAFO 5°, 90 FRACCIÓN II, VIII, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, APRUEBAN LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO DE ACCESO RESTRINGIDO EN LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL, RESPECTO DE LOS DATOS SEÑALADOS EN LOS RECIBOS DE PAGO SOLICITADOS, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 0309000004118

Sin otros asuntos que tratar, se dio por concluida la 3ª. Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia a las 12:00 horas del día de su fecha, después de firmar al margen y al calce cada uno de los que en ella participaron para validar los Acuerdos antes descritos.

PROPIETARIO			
1	Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal Director General	PROPIETARIO	
	C.P. Antonio Ramón Herrera Subdirector de Planeación y Evaluación	SUPLENTE	

SECRETARIA TÉCNICA			
2	Lic. Martha Patricia García Catulo Responsable de la Unidad de Transparencia	SECRETARIA TÉCNICA	